

Esta mañana se celebró un Consejo de Ministros en la Presidencia.---El ministro de Justicia tiene un decreto sobre los delitos políticos anteriores al advenimiento de la República ---En Salamanca se ha declarado la huelga general pero no han ocurrido incidentes.--Se ha aprobado el Reglamento de la Caja contra el paro forzoso y las normas para el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio.---Se dictan reglas al Cuerpo de Intervención Civil de la Marina.---Ha dimitido el síndico de Bolsa por no estar conforme con haberse rechazado la enmienda de Indalecio Prieto --Huelga de cigarreras en Madrid ---En Sevilla estalla una bomba en la línea telefónica --Interesante decreto protegiendo la emigración al Norte Africano.---Noticias de Barcelona.---Otras de gran interés

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA.--EN LA PROVINCIA DE CORDOBA SE INTENTA UNA HUELGA GENERAL

Madrid.—A las once y cuarto de esta mañana, como estaba anunciado, comenzaron a llegar a la Presidencia para celebrar Consejo de ministros. El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, que fué felicitado por los periodistas con motivo de ser su fiesta onomástica.

El ministro agradeció las felicitaciones, manifestando a los periodistas que tenía noticias de que en algunos pueblos de la provincia de Córdoba se intentaba llevar a cabo la huelga general, aun cuando él esperaba que abortaría y que todo quedaría resuelto.

TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS.--LOS SOCIALISTAS SON LOS PRIMEROS EN SALIR.--EL MINISTRO DE JUSTICIA DEJA PENDIENTE UN DECRETO SOBRE LOS DELITOS POLITICOS ANTERIORES AL ADVENIMIENTO DE LA DICTADURA ATANAMIENTO DE LA REPUBLICA.--EL NUNCIO VISITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—A las dos y cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros en la Presidencia.

Los primeros en salir del salón del Consejo fueron los tres ministros socialistas.

Don Fernando de los Ríos manifestó a los informadores, que a causa del mayor tiempo empleado en los decretos y asuntos de los Ministerios de Economía y de Hacienda, le había faltado a él tiempo, a consecuencia de las interrupciones del Consejo, para dar cuenta de dos decretos que llevaba de su departamento. Uno de ellos se refiere a una transacción sobre aguas con una Compañía valenciana, y el otro es relativo a la caducidad de los delitos políticos anteriores a la fecha del advenimiento de la República, cuyo decreto es preciso para normalizar la situación en que se encuentran muchas personas procesadas por dicha causa.

El ministro de la Gobernación a la salida del Consejo también se detuvo a hablar con los reporteros, diciéndoles:

—Ya habrán visto ustedes las manifestaciones de la minoría catalana a su llegada a Barcelona, declaraciones que han sido el colmo de la discreción. Como para que no se rompa la cordialidad—agregó irónicamente el señor Maura.

Todas las declaraciones han tenido ese tono, excepto las del señor Lluhí.

El ministro de Hacienda dijo a los informadores, que se había tratado en el Consejo de ministros, de la liquidación de las dobles, habiéndose llegado ya a un acuerdo, pero que no se firmará todavía el decreto hasta mañana, y que por eso todavía no lo facilitaba a la Prensa, como era su propósito tan pronto estuviese firmado.

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, dijo a los informadores, que eran completamente inexactos los rumores que habían circulado algunos, recogidos por parte de la Prensa, relativos a detenciones y procesamientos de clases y marineros de la Armada en la Escudera que se encuentra fondeada en el Ferrol.

El ministro se lamentó de esas noticias por la alarma que producen en muchas familias.

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas, que no había podido dar cuenta al Consejo, por falta de tiempo, de los decretos de su departamento, pero que algunos de ellos los sometería al Consejo de ministros que se celebraría esta tarde.

Dijo asimismo el ministro, que el primer decreto que habría de someter al Consejo sería el relativo a la reorganización de su departamento.

A las dos y veinte de la tarde

abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, que dijo a los reporteros que le aguardaban:

—Como ampliación del Consejo, puedo decir a ustedes que aspiro a comer y que no sé ciertamente si lo conseguiré.

El Presidente confirmó que en el Consejo de ministros no se había podido dar cuenta de varios decretos del Ministerio de Justicia, pero que irán al Consejo de esta tarde.

Ello había sido debido a que había tenido que recibir durante el Consejo las visitas del ministro de los Países Bajos y del Nuncio de Su Santidad, y los ministros han sido tan amables que me han esperado hasta que yo volviera de despachar esas visitas par reanudar el Consejo de ministros.

Preguntado el Presidente sobre la entrevista con el Nuncio, dijo que se refería a las negociaciones y conversaciones en curso y que todas estas van por buen camino.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.--EL PARO GENERAL EN SALAMANCA.--NO OCURREN INCIDENTES.--LA COOPERACION CIUDADANA

Madrid.—El ministro de la Gobernación no recibió a los periodistas, por encontrarse en el Consejo de ministros.

Lo hizo en su nombre el subsecretario del Ministerio, señor Ossorio, que expresó que las noticias enviadas por el gobernador civil de Salamanca, daban cuenta de que se había declarado el paro general, cumpliendo los acuerdos adoptados por las sociedades obreras, como protesta por los sucesos ocurridos en el pueblo de Palacio Rubio, donde hubo muertos y heridos. La huelga se desarrolla pacíficamente, sin que se hayan producido incidentes.

Por las calles circulan la Guardia civil y dos compañías de Infantería, sin que hasta ahora, afortunadamente, hayan tenido que intervenir estas fuerzas.

Desde bien temprano abrieron muchos de los comercios y el gobernador civil en persona recorrió las calles, obligando a abrir a aquellos comerciantes que por temor se negaban a ello. Las órdenes del gobernador fueron prontamente obedecidas y abrió todo el comercio, garantizándose la libertad de trabajo.

Los obreros discurren pacíficamente por las principales calles sin molestar a nadie.

El gobernador ha recibido la visita de prestigiosos elementos de la ciudad que han ido a ofrecerle y a ponerse al lado de la autoridad gubernativa y del orden. Entre éstos figura, presidiéndolos el diputado a Cortes don Miguel de Unamuno.

El ministro de la Gobernación, con motivo de su fiesta onomástica, está recibiendo numerosas felicitaciones de toda España.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A la salida del Consejo el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo, que es la siguiente:

De la Presidencia.—Se estudió el curso de los debates parlamentarios y se anunció el próximo regreso de don Alejandro Lerroux, que se encuentra en Ginebra.

De Trabajo.—Se aprobó el reglamento de la Caja contra el paro forzoso.

—Se estudiaron todos los aspectos relativos al problema de la recolección de aceitunas con destino a la exportación, y se estudiaron las posibilidades de dictar algunas medidas que la facilite.

De Instrucción Pública.—Se acordó un decreto que disipe las dudas creadas por el dictado el 11 del corriente, por el que se autorizaba a la Sección de Química de la Univer-

HA DIMITIDO EL SINDICO DE BOLSA DON AGUSTIN PELAEZ.--LA ENMIENDA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto al salir del Consejo de ministros, manifestó a los periodistas que había presentado la dimisión de su cargo el síndico de Bolsa, don Agustín Peláez, por no estar de acuerdo con lo resuelto por las Cortes Constituyentes, al desear la enmienda del ministro de Hacienda, sobre la organización bursátil, por estimar que el no haberse aceptado dicha enmienda se podrían causar algunos perjuicios a la economía nacional.

El ministro dijo que esta tarde se dará cuenta al Consejo de ministros de dicha dimisión, que será enviada por los trámites reglamentarios, a informe de la Junta sindical, antes de que le sea aceptada al señor Peláez.

El ministro cerró su conversación con los periodistas, dedicando grandes elogios a dicho síndico de Bolsa.

LAS CIGARRERAS EN HUELGA.---ALGUNOS INDENTEN

Madrid.—Esta mañana se han declarado en huelga las cigarreras, no acudiendo al trabajo. Circularon por las calles principales, dando lugar a algunos incidentes y uniéndose a grupos de obreros sin trabajo que cantaron "La Internacional".

Se adoptaron las debidas precauciones en evitación de alteración de orden público.

La tarde transcurrió con absoluta tranquilidad.

CLAUSURA DEL CONGRESO DE SINBARRIOS ES OVACIONADO Y SILBADO

Madrid.—Esta tarde se verificó la sesión de clausura del Sindicato Postal, siendo presidida por el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

A la salida, y con motivo de las conclusiones aprobadas, el ministro de Comunicaciones fué ovacionado por varios grupos y silbado por otros. No ocurrieron incidentes.

UN DECRETO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.--LA PROTECCION A LOS EMIGRANTES QUE VAYAN AL NORTE DE AFRICA.--DETALLES DE LA DISPOSICION

Madrid.—A la salida del Consejo de ministros el seyor Largo Caballero facilitó a los periodistas el texto íntegro del decreto relativo a la regulación de la emigración al Norte y Noroeste de Africa.

Dice el decreto, que se ha adver-

sidad Central para expedir títulos de químicos diplomados.

—Idem dictando las normas para el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio.

De Marina.—Fijando el cupo de las fuerzas navales para el año 1932.

—Aprobando el reglamento del Cuerpo de la Intervención Civil de la Armada y del Cuerpo Auxiliar.

—Dictando las reglas para cubrir plazas en dicho Cuerpo.

—Autorizando al ministro para cubrir el 60 por 100 de las vacantes de costa por oposición y concurso entre los capitanes de la Marina Mercante.

—Reorganizando los servicios de Pesca dependientes de este Ministerio.

De Economía.—Autorizando al ministro para que, dando cuenta al Consejo de ministros, pueda establecer recargos arancelarios en las mercancías procedentes de países que lo hayan fijado para los productos y mercancías españolas.

—También se le autoriza para fijar iguales medidas con relación a otros países donde se hayan fijado recargos o se hayan establecido dificultades para el libre tránsito de las mercancías españolas.

—Corrida de escalas en vacantes producidas por fallecimientos en el personal dependiente de este Ministerio.

tido una considerable disminución en la emigración a América, pero en cambio ha aumentado mucho la corriente emigratoria para el Norte y Noroeste de Africa.

Es necesario, pues, la reglamentación no sólo en lo que se refiere a la contratación de trabajo, sino también y muy principalmente en las condiciones en que dicha emigración ha de verificarse.

Dice el decreto, que las Compañías navieras habrán de establecer un servicio especial para dicha emigración.

Se considerarán emigrantes a los efectos de dicha disposición todos los españoles que abandonen el territorio de la Península para dirigirse al Norte y Noroeste de Africa, con el propósito de trabajar en dichas regiones, sea cualquiera la clase de pasaje que lleven y aun cuando vayan a trabajar definitiva o temporalmente a dichas zonas africanas.

Para embarcar será preciso estar en posesión del correspondiente contrato de trabajo, visado por el cónsul de España de la localidad adonde se dirijan.

Los patronos habrán de depositar en todo caso en los Consulados respectivos el importe de la repatriación de dichos trabajadores, para evitar abusos.

Cuando la repatriación obedezca a llamadas familiares habrán de exhibir la carta correspondiente antes de embarcar, y en el puerto donde este embarque de repatriación haya de efectuarse.

Los consignatarios del puerto de embarque entregarán en las inspecciones de Emigración cierto número de billetes de regreso a mitad de precio y en una equivalencia del 20 por 100 del número de emigrantes que embarquen.

Por la Inspección General de Emigración se establecerán las condiciones que habrán de regir los buques que se dediquen a la emigración africana, respecto a los acomodos, de higiene y navegabilidad de los buques.

Se dictarán las oportunas disposiciones a que habrá de sujetarse el reconocimiento de los buques, y por el Ministerio del Trabajo y la Inspección General de Emigración se señalarán las reglas para el cumplimiento de este decreto.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—La Policía ha establecido un servicio especial para cortar energicamente todos los actos de "sabotaje" que puedan realizarse contra el servicio telefónico.

En la diagonal de Pedralbes, varios obreros la emprendieron a tiros contra la fuerza pública. Esta repelió la agresión en la misma forma, entablándose un vivo tiroteo.

Los agresores no pudieron ser detenidos, porque se dieron a la fuga aprovechando las primeras sombras de la noche.

Se hacen activas averiguaciones policíacas para averiguar quiénes sean los culpables de tan salvaje hecho.

DE LA EXPLOSION DE UN PETARDO EN UNO DE LOS REGISTROS TELEFONICOS DE SEVILLA

Sevilla.—En una de las líneas de la Compañía Telefónica Nacional, explotó una bomba, que causó grandes destrozos, comunicando a la capital con las redes de Madrid y Barcelona.

Las averías fueron inmediatamente reparadas por el personal de Teléfonos.

Se ignoran quiénes sean los autores del salvaje hecho.

HAN HECHO EXPLOSION TRES PETARDOS EN REGISTROS TELEFONICOS

Sevilla.—Próximamente a las cuatro y media de la madrugada se escucharon varias explosiones, que causaron la alarma consiguiente.

Se trataba de la explosión de unos petardos colocados en registros de la Compañía Telefónica.

Uno de ellos explotó en la calle Aguilas, causando grandes destrozos, y otros dos en otros registros de aquel sector.

A consecuencia de estas explosiones, quedaron cortadas las comunicaciones con Jerez, y, en parte, con Madrid.

ONCE PETARDOS QUE EXPLOTAN

Barcelona.—Comunican de Manresa, que han hecho explosión once petardos colocados en los postes de las líneas telefónicas de Barcelona a Lérida, en el lugar reconocido por la Portada del Congost.

Efectuada la explosión en aquellos alrededores, fueron encontrados cinco petardos más que no habían explotado.

Quedaron derrumbados nueve postes telefónicos.

SE INAUGURA UN MONUMENTO A MOSEN JACINTO VERDAGUER

Barcelona.—Se ha verificado en la montaña de Montjuich la inauguración de un monumento erigido a mosén Jacinto Verdguer.

Después de otros actos, la Comunidad de monjes y la Escolanía de la basílica se dirigieron al paraje denominado el Cruces, donde se ha emplazado el monumento.

Acompañaba a los monjes y a la comisión organizadora un enorme público.

Descubierto el monumento, hizo la oferta el señor Malmguer y Viladot, en brillante discurso, al que contestó el reverendo padre abad, quien ofreció poner todo celo e interés en conservar como preciada joya.

Luego, el literato Roura dió lectura a una biografía de mosén Verdguer.

Terminada la inauguración, se trasladaron todos a la basílica, donde tuvieron lugar algunos actos piadosos.

VIOLENTO INCENDIO EN UN CAMPO DE FUTBOL

Gijón.—A las ocho de la noche de ayer, se declaró un violento incendio en el campo del Molinón, que comenzó en la parte central de la obra de ampliación, realizada cuando el partido España-Italia.

El viento avivó las llamas, que incendiaron la tribuna de preferencia y la marquesina que cubría toda la obra ampliada, quedando solamente los tirantes del armazón. Las tres cuartas partes de las tribunas quedaron destruidas.

Las obras de reconstrucción durarán dos o tres meses.

LA TRAVESIA DEL PUERTO DE BARCELONA

Barcelona.— Conforme se había previsto, la VI travesía del puerto no respondió al entusiasmo y esplendor tradicional de la misma a causa de las diferencias que, de un tiempo a esta parte—puede decirse que a partir precisamente de la creación de esta prueba—, separan a los principales Clubs locales el Athletic, organizador, y el Barcelona.

Esta vez la prueba ha sido interesante y ha contado, como siempre, con un gran número de admiradores, que se han situado a lo largo de los muelles, dando gran animación al espectáculo. Pero éste no ha gozado, ni mucho menos, las soberbias perspectivas de la prueba anterior, que tuvo una gran fuerza espectacular, técnica y emotiva, de lo que da idea el que tomaran la salida setecientos nadadores.

UN TUMULTO

Granada.—Unos músicos ambulantes se situaron en la calle de la Cárcel Baja, entonando coplas alusivas a la política, y alrededor de los copleros se agruparon muchas personas.

El abogado don Francisco Casas Ochoa, habitante en una casa frente a la cual se hallaban los músicos, se asomó al balcón y les arrojó agua, con el propósito de que se alejaran.

El público interpretó erróneamente la actitud del abogado, e intentó asaltar la casa, que fué apedreada. Al intervenir la Guardia de Seguri-

dad, fué recibida con gritos y pedradas, exigiendo la detención del señor Casas.

Este fué esposado, siguiéndole un gran grupo, que vociferaba.

EL SEÑOR LERROUX VISITA LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra.—El señor Lerroux, ministro de Estado español, acompañado del señor Pedrosa, miembro de la delegación española, ha visitado esta mañana la Oficina Internacional del Trabajo.

Fuó recibido por el director y altos funcionarios.

El señor Thomas pronunció unas palabras dando la bienvenida al ministro de Estado de España, nación que tanto se ha venido distinguiendo por su cooperación en la obra internacional de legislación social.

El señor Lerroux contestó dando las gracias. Rindió homenaje al ideal de justicia social que persigue el organismo, y afirmó la voluntad del Gobierno español de aplicar cada vez más las disposiciones de los Convenios internacionales.

El señor Lerroux visitó después las diversas dependencias de la Oficina del Trabajo.

LOS ESTUDIANTES CHINOS HIEREN AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Nankín.—El ministro de Negocios Extranjeros, C. T. Wang, ha sido herido gravemente por estudiantes, que lo atacaron cuando se dirigía a su Ministerio.

Los estudiantes están agitadísimo con la política seguida por el referido ministro en el conflicto chino-japonés, y reclaman del Gobierno de Nankín, la declaración de guerra al Japón.

Obras del Puerto

ELECCION DE CARGOS

Esta tarde celebró sesión la Junta del Puerto, para cubrir las vacantes originadas por la dimisión que de los cargos de presidente y vocal interventor tenían presentada los señores don Gabriel Matute y don Carlos Gómez Tirado, respectivamente.

Fuó elegido para la presidencia de la Corporación el que era vicepresidente, don Manuel Fernández Pujol, y en su vacante se designó, también en votación, para la vicepresidencia, don Antonio Millán Núñez.

Para vocal interventor resultó elegido don Enrique Pérez Fernández, vocal representante de la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante.

Los señores Ochoa y Muñoz, quienes incluso personalmente han ido a las oficinas de la Junta para documentarse, y de nuevo hizo resaltar lo muy atento que está a todo cuanto afecta al puerto, el señor Gonzalez Tallabull.

También elogió el señor Fernández Pujol al señor Subsecretario de Marina, don Julio A. Varela, ex compañero en la propia Junta de Puerto, y condecorador, por tanto, de los problemas que la afectan, el cual en todo momento ha trabajado sin descanso y dedicado una gran atención a los asuntos que se le encomendaban. Ultimamente, y merced a sus valiosas gestiones, unidas a las de los otros señores antes citados, se ha conseguido la subasta del Molecón del Sur y prolongación del Dique de San Felipe, así como el que se realice por administración obras de adoquinado en los muelles, lo que permitirá la admisión de algún elemento obrero.

Los señores elegidos por la Junta quedaron posesionados de sus respectivos cargos.

